



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Doctor Mora, Guanajuato



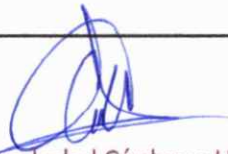
HOMOCLAVE	DM-AIP-T03	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	20	1	22
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
SERVICIOS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
OBJETIVO					
Que la ciudadanía cuente con el derecho a solicitar información pública de la administración					
II. MODALIDAD.					
Copias certificadas - 1ra. Foja					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 14 apartado B de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; Artículo 6, 26, 82,95 y 102 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 24 fracción III, Inciso "a" de la Ley de Ingresos para el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2022.					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
El trámite puede ser realizado en el momento que lo considere					
PASOS					
1.-Presentar Solicitud en la Unidad de Transparencia o mediante la Plataforma Nacional.		2.- Recepción de solicitud y canalización a la Unidad Administrativa Correspondiente.			
3. Solicitud de certificación de documentos.		4. Informar el costo total al solicitante y solicitar pago.			
5. Se entrega respuesta en un plazo de 5 días hábiles siguientes a partir de la recepción de la solicitud.		6. Una vez verificado el pago se procede a la entrega física de los documentos.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.		
Solicitud elaborada			Se solicita certificación de documentos al		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
Se presenta por medio de un escrito libre o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
https://www.plataformadetransparencia.org.mx			N/A		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					



[Firma manuscrita]

Ninguna			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
TSU Ana Isabel Cárdenas Uribe	419 19 3 03 19	uaipdoctormora@yahoo.com.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
5 días Hábiles		Afirmativa Ficta	No
		Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		5 días Hábiles	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		10 días Hábiles	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$47.67		Tesorería Municipal	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Ejercicio fiscal 2022			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Una vez realizado el pago en tesorería, se procede a la entrega de los documentos certificados.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal Dr. Mora		
AREA O DEPARTAMENTO	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública		
DOMICILIO (S)	Calle Palacio Municipal s/n, Centro, Dr. Mora, Guanajuato		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calle Palacio Municipal s/n, Centro, Dr. Mora, Guanajuato		
TELEFONO (S)	419 1930166		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloria@doctormoraguanajuato.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	419 1930166	contraloria@doctormoraguanajuato.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Solicitud y respuesta			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	





TSU Ana Isabel Cárdenas Uribe
Encargada de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública



ACCESO
A LA
INFORMACIÓN